

MANUAL ESPECIFICO DE FUNCIONES Y DE COMPETENCIAS LABORALES

I. IDENTIFICACION

Nivel Jerarquico:	PROFESIONAL
Denominación del empleo:	ODONTOLOGO
Código:	214
No. De cargos:	1
Dependencia:	ODONTOLOGIA
Cargo del jefe inmediato:	SUBDIRECTOR CIENTIFICO

II. PROPOSITO PRINCIPAL

Ejecutar labores asistenciales de Odontología en los componentes de promoción, prevención, curación y rehabilitación del paciente y de los demás usuarios que demanden el servicio.

III. DESCRIPCION DE FUNCIONES ESENCIALES

Brindar atención oportuna en los aspectos de evaluación, tratamiento y seguimiento a los pacientes remitidos.
Participar en la actividades y responsabilidades que en lo administrativo se deriven de la unidad.
Mantener buenas relaciones interpersonales con el equipo interdisciplinario de tratamiento y los demás miembros de la empresa.
Asegurar el uso adecuado de materiales, equipos y suministros asignadas a la unidad
Realizar actividades de planeación, ejecución y verificación de los planes de desarrollo de la unidad.
<u>Diseñar y ejecutar de manera semanal la agenda de trabajo</u>
Solicitar insumos y equipos necesarios para el buen funcionamiento de la unidad y promover la utilización racional de los disponibles.
<u>Ejecutar actividades docencia servicio que se le asignen</u>
Planear, ejecutar y supervisar las acciones de diagnóstico y de tratamiento necesarias para la atención de los pacientes.
Participar en actividades educativas de salud oral a nivel intra y extramural.
Disponer adecuadamente de los residuos hospitalarios generados en su área de trabajo
Participar en investigaciones de tipo aplicado tendientes a esclarecer las causas y soluciones a los problemas de salud oral de la comunidad.
Participar en reuniones, seminarios o eventos que tengan relación con los programas o actividades a su cargo.
Establecer y mantener las relaciones de coordinación necesarias para lograr una eficaz prestación de los servicios de salud
Realizar informes periodicos al jefe inmediato sobre el desarrollo de sus actividades.
Velar por el buen funcionamiento de los equipos, materiales y suministros asignados a la unidad
Mantener buenas relaciones interpersonales con los demás miembros de la Organización
Las demás funciones que se le asignen y que sean afines con la naturaleza del cargo.

IV. CONTRIBUCIONES INDIVIDUALES (CRITERIOS DE DESEMPEÑO)

* Las labores profesionales de odontología en actividades de promoción, prevención, diagnóstico, tratamiento y recuperación de la salud oral, son ejecutadas de acuerdo a la normatividad vigente, a las políticas locales y nacionales de salud y con el Plan de Desarrollo Institucional.
* Los materiales, equipos y suministros de la Unidad Funcional, se usan racionalmente.
* Los planes de desarrollo de la Unidad son articulados al Plan de Desarrollo Institucional

* La agenda de trabajo es ejecutada semanalmente
* Las actividades docencia-servicio son ejecutadas según asignación realizada
* El diagnóstico y tratamiento de los pacientes, se ejecuta según necesidades de cada uno de ellos
* Las actividades educativas de salud oral, se realizan intramuralmente.
* Las investigaciones científicas adelantadas permiten determinar las causas y plantear soluciones a los problemas de salud oral en la comunidad
* Las reuniones, seminarios o eventos, en salud oral organizados, cuentan con el apoyo de esta Unidad Funcional.
* Los servicios de salud oral prestados están de acuerdo a los avances científicos
* Los bienes y recursos a su cargo se obtienen y utilizan con oportunidad y racionalidad
* Los informes al jefe inmediato son presentados periodicamente.

V. CONOCIMIENTOS BÁSICOS O ESENCIALES

Capacitación en Sistema General de Seguridad Social

Herramientas básicas de Salud Pública

Capacitación en Relaciones Humanas

Código de Ética Odontológico

Reglamento Disciplinario

Capacitación manejo de pacientes con patología mental

VI. REQUISITOS DE ESTUDIO Y EXPERIENCIA

ESTUDIOS	EXPERIENCIA
Título de formación universitaria en Odontología.	Veinticuatro (24) meses de experiencia